

acomodos con esos intereses, lo cual él deplora por que los hace vulnerables a chantajes. En cuanto al problema de los títulos de propiedad interviene el Sr. Cruz y lo singulariza como el principal intrínseco de todos los residentes del área. La obtención de los mismos podría ser el motor para unirlos verdaderamente si tuvieran un plan racional a esos fines.

A continuación resumo las principales objeciones presentadas al desarrollo de la Marina Puerto Real:

1. Requeriría el relleno de los terrenos aledaños, provocando un empeoramiento del problema de inundaciones que ya sufren. De esta forma se afectarían con las escorrentías resultantes los vecinos de la calle que bordea el proyecto, Rosa's Sea Food y la Escuela Dr. José Ramos Lebrón.
2. Propone el establecimiento de estructuras gigantes que eventualmente llevarían al desalojo de los residentes colindantes. Ocuparían el frente marítimo directamente al frente de la comunidad interrumpiendo la vista.
3. Empeoraría el acceso a la comunidad debido a la desensificación del tráfico que ocasionaría, ya de por sí obstaculizado por las operaciones de desembarco de botes.
4. La marina aumentaría la contaminación de las aguas. Aunque admite que se le prometieron no llevar a cabo labores de pintar botes, desconfía de esa palabra empeñada ya que la experiencia le dice que luego de un tiempo luego de conseguido lo deseado no cumplen. Ejemplo de ello es la Marina Puerto Chico. Las marinas traen siempre emisiones de aceite, gasolina y aguas inmundas de los inodoros de los botes. El área no cuenta con alcantarillados y la planta de tratamiento está arrestada hace años.

5. Estima que esta marina eventualmente lo que quiere es expandirse a cuenta de sus derechos y promover desahucios como hicieron los desarrolladores del Sector La Hueca de Vieques.

6. Se trata de un area ecológicamente sensitiva, donde habitan especies en peligro de extinción como el manatí. La marina traería gente que le harían daño al ambiente.

Acuerdos: Indagar identidad verdadera de proponentes de la marina. Auxiliar a esclarecer las posibilidades de formular un plan para la obtención de títulos de propiedad para todos los residentes de la comunidad. Adquirir información de los proponentes y los opositores para esclarecer y reducir las areas de conflicto. Para ello se me notificará de todas las reuniones para que participe. Redactar un informe con recomendaciones objetivas sobre lo que mejor le conviene a la comunidad.

## Anejo II

*Sinopsis de diálogos llevados a cabo durante la reunión para la elección de la directiva del Comité en Pro-Rescate de la Playa Puerto Real, Fajardo.*

*Fecha: 8 de agosto de 2000*

*Presentes: La reunión estuvo inicialmente presidida por el Sr. Miguel Angel Molina (apodado "Querido") y el Sr. Miguel Dávila (apodado "Chan"). Participaron como invitados Jorge Fernández Porto, asesor ambiental del PIP, Ramón Sepúlveda, organizador comunal de Misión Industrial y unos 35 vecinos interesados en los problemas de la comunidad.*

*Interlocutor: Lcdo. Samuel Quiñones García*

*El Sr. Molina en unión al Sr. Miguel "Chan" Dávila presidieron los trabajos de la noche, llevados a cabo en la Escuela Dr. José Ramos Lebrón aledaña a las Comunidades Mansión del Sapo y Maternillo. La presente constituye la continuación de una reunión anterior donde se les delegó la tarea de adquirir información sobre el estado del proyecto conocido como Marina Puerto Real. El Sr. Dávila fue también el líder del Comité Pro-Rescate de Maternillo y Mansión del Sapo luego del Huracán Hugo en 1989, en contra de un supuesto desalojo por parte de las autoridades estatales. En dicho movimiento en unión al Sr. Juan Robles (apodado "Tarántula"), lograron aglutinar fuerzas para llevar a cabo mejoras en el área y llamar la atención sobre el grave estado de deterioro en que quedó el sector después del fenómeno natural.*

*Cuenta con un trasfondo interesante como líder político y de pescadores. Se inició como asambleísta del FNP y actualmente es líder político del PIP y candidato a Alcalde de dicha colectividad.*

En cuanto al Sr. Molina ha participado en múltiples causas cívicas y actualmente se encuentra organizando un grupo que se propone llamar Frente Amplio Unido de Fajardo, con el propósito de unir esfuerzos para resolver problemas sociales, económicos y ambientales en un plano más amplio dentro de todo el municipio de Fajardo.

El Sr. Molina resume las gestiones llevadas a cabo por él y el Sr. Dávila, mediante visitas a diferentes agencias gubernamentales. Sobre el particular mencionan a grandes rasgos que en el Departamento de Recurso Naturales se reunieron con el Ing. Pol, quien les habló del proyecto de canalización del Río Fajardo y se comprometió a participar en una futura reunión para dar detalles del mismo. También acudieron al Cuerpo de Ingenieros del Ejercito, donde el Ing. Tous se refirió a la misma obra e hizo similar compromiso. Deducen de las palabras del Ing. Tous, que la canalización requerira la relocalización de residentes. El saldo de estas visitas fue una estela de suspicacias donde algunos asistentes indicaron que la canalización debía tener que ver con la marina y que "todo está plancha'o" y que si no se aguzan, éste iba a ser otro caso donde "el peje grande se come al chiquito".

Por otro lado, se discute que el caso de una organización ambiental de Ceiba que se está ocupando del problema creado por la compra por la marina Puerto del Rey de los terrenos aledaños a la comunidad que forman parte del Bosque de Ceiba. El Sr. Dávila, alega que dicha marina está tumbando a mansalva el bosque de mangle surepticiamente.

Las otras dos reuniones se llevaron a cabo con los invitados presentes, señores Sepúlveda y Fernández Porto. En ambos casos el tema de la las reuniones fue el

estado de la consulta de ubicación de la Marina Puerto Real. Los señores Dávila y Molina solicitaron la presencia de éstos para que explicaran el significado de la Resolución del 15 de junio de 2000 de la Consulta Núm.: 2000-24-0437-JPU de la nueva marina.

Se procedió a darle la palabra al Sr. Fernández Porto. Este explicó que la resolución de marras es un indicio de que en breve se celebrarían vistas públicas y que debían prepararse para ello. Mencionó los problemas que en su opinión producen las marinas, a saber: contaminación, descenso en la vida marina, baja en la presión del agua y problemas de tráfico vehicular. Interviene el Sr. Dávila para apuntar que ya cuentan con 600 firmas en contra de la marina y que sobre el problema del tráfico les preocupa que en el caso de una emergencia médica, como un niño enfermo, no puedan llevarlo al hospital o recibir ayuda del exterior a tiempo. Alega que cuando se le planteó esa situación al dueño de la marina éste ripostó "que eso era una situación que solo podía ocurrir en una en un millón" y lo acusó de ser indolente. También se refirió con resentimiento a los dueños de Isleta Marina que los desplazan y les crean problemas para pescar y transitar libremente por el área. Finalmente, se quejó contra el Alcalde Anibal Meléndez que no ha asignado fondos para reparación del muelle que está inservible desde George.

En ese momento tercia uno de los asistentes el Sr. Héctor Cordero, conocido por "Timoteo", quien en tono enérgico expresó su desconfianza en los profesionales que engañan a las personas de poca escolaridad y manifestó que aunque nació en Vieques, toda la vida había vivido en Maternillo y que nadie los va a empujar o a sacar de allí. El Sr. Dávila aprovecha para indicar que cuentan con un grupo de

personas en el Recinto de Fajardo de la Universidad Interamericana que los van a ayudar en lo que se refiera a protección del ambiente.

Retoma la palabra el Sr. Fernández Porto e indica que la marina propuesta es una barbaridad ya que en su diseño exhibe un rompeola muy largo que produciría que la arena se deposite en áreas que afectarían la población y el medio ambiente (Usa el ejemplo de Cabo Rojo, donde el rompeola de una marina de agua dulce inutilizó el muelle de los pescadores y luego los sacó para ampliar sus facilidades), que algo así podría ocurrir aquí al verse rodeados por la nueva marina, que a los desarrolladores lo que les importa es el negocio redondo que representa la marina, que muy poco dinero llegará a la gente humilde de Fajardo, que por otro lado, pierden acceso a las costas que son de dominio público, que en efecto esto les privaría de la pesca y resultaría en una privatización del recurso, que las marinas producen contaminantes por la operación de los botes.

Una de las asistentes interviene para expresar resentimiento con los visitantes de clase alta, que la marina les va a crear problemas de acceso y que lo que se busca es una manera de expropiarlos. Que deben pelear contra la burocracia y organizarse par dar la pelea por sus derechos.

Seguidamente el Sr. Fernández Porto termina su alocución expresando, con la confirmación del Sr. Sepúlveda, que todavía los proponentes no han elaborado la Declaración de Impacto Ambiental, que eso le da tiempo a la comunidad para prepararse, pero que si no se organizan no los van a escuchar en el gobierno. Se dirige luego al grupo la dueña de Rosa's Sea Food, Doña Rosa, e indica que quisiera ver que se consigan alternativas de acceso a la comunidad como una solución. También se

expresa el Dr. Felipe García, líder del PIP y recuerda que el área es un puerto de carga, por donde discurren vehículos pesados y que eso agrava el problema de tránsito. Se despide el Sr. Fernández Porto advirtiendo que esos problemas son ajenos al de la marina, que no deben distraerse de su propósito central de oposición y les ofrece apoyo técnico científico.

El Sr. Molina interviene para recordar que su objetivo es también mejorar la calidad de vida del área y que los presentes deben esparcir la voz a otros para recabar apoyo. Luego procede a presentar al Sr. Sepúlveda. Sugiere que formalicen un plan de acción directa de divulgación del problema que puede ser en la forma de un boletín, comparecencias radiales, comunicados a los periódicos, etc. Indica que el primer paso es nombrar una directiva que formule un plan de trabajo. Se procede a la elección y son elegidos las siguientes personas:

1. Presidente- Héctor "Timoteo" Cordero
2. Vicepresidente- Richard "Barba" Rodríguez
3. Secretaria- Cuca
4. Tesorero- Javier Morales

Vocales: Rubén Medina, Marcos Ramos, Felix Rivera y otros.

Posteriormente se me invitó a hablar y procedí a explicar que la posición privilegiada donde ubica esta comunidad siempre la hará atractiva para desarrollos en la zona adjunta, que la zonificación de arrabal creaba un problema de precariedad en sus derechos propietarios, que debían atender ese problema para progresar a largo plazo, que no basta con oponerse a cuanto desarrollo se proponga, sino que tienen que sugerir alternativas, que la labor que se proponen requerirá mucho dinero

y el pago de los gastos de la directiva que no estaba allí para asesorar ni ofrecer representación legal, pero que me proponía recopilar toda la información que pudiera sobre el tema, hacer un estudio y compartir con ellos el resultado del mismo. Dicha iniciativa contó con la aprobación general del grupo que expresó su agradecimiento. La próxima reunión será el 31 de agosto de 2000.

### Anejo III

*Sinópsis de diálogo con el Sr. José A. Mercado presidente de Marina Puerto Real, Fajardo.*

*Fecha: 31 de agosto de 2000*

*Presente: Sr. José A. Mercado (apodado cariñosamente como "Chalbert")*

*Interlocutor: Lcdo. Samuel Quiñones García*

*El Sr. José Alberto Mercado Fernández es el presidente de Ave, Inc. corporación auspiciadora del proyecto Marina Puerto Real en la playa del mismo nombre en Fajardo. Adquirió dicha corporación mediante la compra de sus acciones a los señores Rafael F. Veve Bird y Rafael Veve Ortiz el 2 de septiembre de 1999. La corporación es la única propietaria de un terreno de 6.08 cuerdas adyacente a las Comunidades Mansión del Sapo y Maternillo donde ubica la marina. El precio de compra fue de \$1,275,000. Dicha transacción fue financiada en parte gracias a un préstamo hipotecario por \$1,020,000 garantizado por el propio terreno otorgado por el First Bank Puerto Rico en esa misma fecha. Actualmente el mismo se utiliza como marina para el varado en seco de botes. La obra propuesta es con el propósito de ampliar dicho uso y extenderlo al área marítima.*

*El Sr. Mercado es un empresario puertorriqueño que además dirige otros negocios como Homedical, Inc. e Inmobiliaria Chabemil, S.E. que constituyen el tronco principal de sus inversiones. Posee un bachillerato en administración de empresas de la U.P.R. . Es casado con la Sra. Sonia Ortiz Torres y tiene tres hijos. La oficina principal de su negocio se encuentra en Trujillo Alto aunque también cuenta con una el pueblo de Fajardo. Manifiesta que desde un principio ha tenido el firme propósito*

de que su proyecto cuente con el apoyo de la asociación de pescadores local y de la comunidad en general.

A esos fines contrató a una compañía de consultores en asuntos sociales Quality for Business Success, Inc. con el propósito de dar a conocer los beneficios que la obra puede brindar a la comunidad y como se propone enfrentar y resolver los problemas que puede causar. Dicha compañía ha llevado estudios sobre la percepción de la comunidad de la situación y serviría como intermediaria y puente de comunicación con éstos para encaminar las relaciones entre la empresa y los ciudadanos. El Sr. Mercado no tiene inconveniente a que nos comuniquemos con dicha firma para recavar información sobre el particular. Como parte integral del desarrollo propuesto se encuentra el brindarle facilidades de muelle a los pescadores. Acepta que la marina no está libre de algunos inconvenientes para sus vecinos pero está dispuesto a minimizar en todo lo posible los mismos. Está seguro que a final de cuentas cuando se mide los beneficios que la marina traerá al sector en comparación con los cambios que deben llevarse a cabo para su realización el saldo es positivo para todos los interesados. Está dispuesto a garantizar por escrito su intención de otorgarle prioridad a los residentes de la comunidad en la obtención de empleos y a establecer escuelas de capacitación para capitanes de barco y otros menesteres. Expresa que contrario a lo que se ha dicho, él entiende y sabe que las Comunidades Maternillo y Mansión del Sapo son permanentes y su deseo es que progresen a la par del resto del área. No solo no tiene interés en desplazarlos, sino que eso es imposible ya que ellos tienen derecho a quedarse en sus terrenos y nadie los puede sacar. De hecho el desarrollo de la Marina puede contribuir a que se les otorguen los codiciados

títulos de propiedad ya que el rompeolas a construirse ayudará a reducir la inundabilidad del área.

A continuación resumo las principales objeciones presentadas al desarrollo de la Marina Puerto Real y las contestaciones brindadas por el Sr. Mercado durante la entrevista:

1. Requeriría el relleno de los terrenos aledaños, provocando un empeoramiento del problema de inundaciones que ya sufren. De esta forma se afectarían con las escorrentías resultantes los vecinos de la calle que bordea el proyecto, Rosa's Sea Food y la Escuela Dr. José Ramos Lebrón.

Contestación: La preocupación con que la construcción de la marina requiera rellenar los terrenos y que a consecuencia de ello se inunden las calles aledañas surge de un problema de este tipo causado por Isleta Marina hace años. Marina Puerto Real no tiene que ver nada con lo sucedido y no tiene relación alguna con dicha empresa. Por el contrario deploramos lo ocurrido y le damos la razón a los residentes afectados. Para evitar que nuestro proyecto vaya a afectarlos se construirán drenajes subterráneos que recojan las aguas pluviales y las conduzcan a través de tuberías al mar sin afectar la comunidad.

2. Propone el establecimiento de estructuras gigantes que eventualmente llevarían al desalojo de los residentes colindantes. Ocuparían el frente marítimo directamente al frente de la comunidad interrumpiendo la vista.

Contestación: La estructura a ser construida esta diseñada para que quepa en los terrenos disponibles, que son más que suficientes para ello. La marina ni nadie tiene autoridad para desahuciar a los vecinos de la comunidad. La vista al mar de los

residentes cerca de la orilla actualmente está entorpecida por la basura y escombros depositados durante años en la costa. Independientemente del desarrollo de la marina el Municipio de Fajardo se propone construir un malecón que se convertirá en una atracción turística. La marina será desarrollada con conceptos paisajistas que brindarán una vista agradable unida a la espectacularidad de tantos botes reunidos. Se cambia una vista por otra. Esto no resultará en un menoscabo del valor de los lotes cercanos a la orilla. Por el contrario es un hecho demostrable que las propiedades cerca de marinas aumentan de valor rápidamente. Una vez los residentes consigan sus títulos de propiedad en regla, pueden beneficiarse grandemente del mejoramiento en el total del área.

3. Empeoraría el acceso a la comunidad debido a la densificación del tráfico que ocasionaría, ya de por sí obstaculizado por las operaciones de desembarco de botes. Contestación: Lamentablemente es inevitable que el paso de los botes hacia la bahía se haga a través de la carretera. Otras alternativas como un túnel o un elevado, no son costo-efectivas, por ahora. Sin embargo, la marina comparte el deseo de la comunidad de que el tránsito se haga de la forma más eficiente en tiempo, compatible con la seguridad de empleados y conductores. Para ello se ha diseñado un sistema de acarreo que hará que el cruce de botes sea regulado por una valla y luces de aviso. Solo se interrumpirá el paso de la carretera momentáneamente cuando los tres "Travel Lift" que se proyecta utilizar estén cargados, de forma que no se interrumpa el paso más de lo necesario. En el caso de que ocurra una emergencia el paso de los botes se interrumpirá el tiempo que sea necesario por el operador del mecanismo. Actualmente la ocurrencia de este evento es desordenada y fortuita. La operación del sistema propuesto será más efectiva en tiempo. Se estima que el paso de tres embarcaciones a la vez por la carretera no tome más de un minuto.

Aunque es correcto que el establecimiento de la marina aumentará la densidad del tráfico de vehículos, especialmente los fines de semana, no se crearán los temidos tapones debido a que el área será mejorada para aumentar los recursos viales y de estacionamiento. En primer lugar ya están en desarrollo los planes para la rehabilitación de las calle cometa y la ampliación a cuatro carriles de la carretera 194 hasta el tramo donde ubica Rosa's Sea Food. Como parte del nuevo malecón a ser construido por el municipio también se mejoraran las carreteras del área. Además está en perspectiva construir una calle de acceso nueva directa a la comunidad de forma que sus residentes tengan otra vía de acceso adicional a la presente.

4. La marina aumentaría la contaminación de las aguas. Aunque se prometió pintar botes no hay garantía de que cumplan. Esto afectaría los arrecifes de corales. Las marinas traen siempre emisiones de aceite, gasolina y aguas inmundas de los inodoros de los botes. El area no cuenta con alcantarillados y la planta de tratamiento está arrestada hace años.

Contestación: Absolutamente estará prohibido por escrito el pintar botes en la marina porque afectaría sus operaciones. Dentro del diseño no habrá lugar para ello. Por otro lado, No hay corales en el área de la Bahía de Fajardo precisamente debido a que actualmente existe alta turbidez de en dichas aguas. La misma es producto del debris arrastrado por las aguas del Río Fajardo. La turbidez adicional creada por el proceso de dragado será temporal. Se va a dragar con un método de succión a través de bombas y el producto se depositará en cajones en el exterior para que se seque al sol. Una vez estos sedimentos se sequen se ha acordado con el Municipio de Fajardo su uso como relleno sanitario en el vertedero local donde es necesario.

El único cuerpo de agua a ser impactado, lo será el el brazo de mar dentro de la orilla de playa que será dragado, proveyendo una profundidad de 8 a 10 pies. Este será circunscrito

dentro del rompeolas. En la actualidad, la poca profundidad y la sedimentación por causada por el río, que dista a 180 metros al sur del proyecto, están contribuyendo al deterioro de las aguas del litoral. Las condiciones naturales en el área también están afectadas por las operaciones del embarcadero de la Autoridad de los Puertos.

Un mínimo derrame de aceite y combustible producto de la operación de los botes es inevitable, pero no ecológicamente intolerable. La marina propuesta será diseñada para servir a un mercado de botes grandes de 60 a 80 pies donde esas ocurrencias son más escasas debido a que quienes realizan el trabajo son expertos y no los dueños. Debido a esto se bajo la densidad de ocupación de 220 a 190 espacios. Por lo general los dueños de este tipo de lancha contratan un capitán que se encarga de esas operaciones de mantenimiento. el expertise que desarrollan estas personas reduce los accidentes a un mínimo ya que estarán entrenados para ello. La operación se llevaría a cabo en el area de estación de gasolina donde se instalaran medidas de seguridad para absorción de éstos químicos.

En cuanto a los desperdicios sépticos, se estima que en promedio el volúmen de aguas así usadas en el proyecto será de 2,705 galones por día. Aunque la planta de tratamiento de Fajardo se encuentra arrestada, en estos momentos ya fue radicada una consulta de ubicación para una nueva planta de tratamiento que se proyecta estrá en funcionamiento para cuando el proyecto este terminado en 2 años.

Las descargas sanitarias en las aguas de las marinas es un problema del pasado. La leyes y reglamentaciones federales lo prohíben. Esto se debió a los problemas al medio ambiente causado por los coliformes fecales en las primera marinas. Los botes modernos cuentan con unas tomas instaladas en costado de los botes para la extracción de la materia fecal. La marina Puerto Real en cumplimiento con las normas aplicables contará

con estaciones de bombeo para extraer dichos desperdicios. Luego estos serán conducidos por unas tuberías internas a un tanque séptico temporal donde, luego de tratados, serán depositados en el sistema de alcantarillado. Esta medida de control será parte ineludible del contrato de los usuarios. Este servicio estará incluido en los costos del mantenimiento, que será llevado a cabo por personal de la marina. La violación de esta norma conllevará la rescisión del contrato. Por otro lado, la marina contará con unos túneles submarinos para que el agua recircule y que de esta forma el agua en la zona sea de temperatura y composición natural.

5. Estima que esta marina eventualmente lo que quiere es expandirse a cuenta de sus derechos y promover desahucios como hicieron los desarrolladores del Sector La Hueca de Vieques.

Contestación: Falso. La marina no quiere el desplazamiento de las comunidades Mansión del Sapo y Maternillo. Al contrario, la construcción del rompeolas y la canalización proyectada por el Cuerpo de Ingenieros del Río Fajardo, es lo que permitirá que se pueda rezonificar el área y que se puedan otorgar los títulos de propiedad de los que ahora carecen la inmensa mayoría de los residentes. Una vez se mejore el distrito y se eliminen las condiciones de inundabilidad existentes, se puede exigir de las autoridades gubernamentales la aprobación de legislación para segregar en parcelas los lotes y adjudicarlos a sus actuales poseedores. La marina se comprometería por escrito a ayudar al logro de este objetivo en la forma que le sea posible. Lo que aspiramos es a ser un buen vecino que contribuya a su progreso y desarrollo del área, porque es en el mutuo interés que se mejoren sus condiciones de vida. La industria de la pesca local es necesario ayudarla a que

mejore ya que constituye uno de los atractivos con el que nos proponemos atraer turismo. Los únicos visitantes de la marina no serán los dueños de botes, sino también otras personas que vendrán en busca de solaz y esparcimiento. Un tipo de actividad ideal para ello es la compra de pescado a los pescadores locales. Para estimular la actividad de estos la marina se propone costear la reconstrucción del muelle local y proveer la ayuda y asesoramiento a la pescadería existente o las que demás que se puedan establecer como resultado en la demanda del producto. La pesca local se efectúa en áreas que no serán impactadas por la operación de la marina.

6. Se trata de un área ecológicamente sensitiva, donde habitan especies en peligro de extinción como el manatí. La marina traería gente que le harían daño al ambiente.

Contestación: Como parte integrante de la concientización a los usuarios de la marina se prepararán panfletos informativos sobre como proteger los sistemas ecológicos costeros. Además, se establecerán foros y conferencias ilustrativas sobre este tema en una programación periódica donde se invitarán deponentes expertos en esta materia. Infracciones por los usuarios a las normas ambientales de la marina serán sancionadas rigurosamente y sin contemplación a quien se trate.

Efectivamente en la Bahía de Fajardo y sus alrededores se ha reportado la presencia manatíes. Esto sin embargo, no es tan frecuente como en el segmento de la costa este de Puerto Rico al sur de la desembocadura del Río Fajardo. Para evitar posibles accidentes relacionados a esta marina, se colocarán los debidos rótulos de precaución que indiquen la posible presencia del manatí y otras especies listadas en lugares críticos tales como en la entrada, salida y dentro de la marina.

Por otro lado, se ha documentado científicamente que las marinas aunque pueden tener

el efecto de crear habitats apropiados para otras especies de animales marinos fomentando la creación de nuevos ecosistemas. Por ejemplo, al aumentarse la profundidad de la bahía y mejorarse los sistemas de circulación se brinda la oportunidad para la entrada de la sardina y otros peces comestibles en el área. De esta forma se puede abrir nuevas actividades de pesca comercial y de entretenimiento desde la costa que ahora no existen.

El diseño del rompeolas fue modificado para tomar en consideración las corrientes marinas en el agua, la influencia de Río Fajardo en el flujo de las aguas y la dirección de los vientos de forma que se evite la acumulación artificial de arena en donde no corresponde. Para ello se comisionó un estudio a un prominente especialista el Sr. Frank Torres de Ecosystems & Associates que produjo las recomendaciones a ser implantadas en el diseño a esos fines. Para medir el posible efecto del rompeolas se analizó científicamente las corrientes del área y se tomaron medidas de éstas. Se concluye de este análisis que la estructura de la marina no tendrá unos efectos significativos o mensurables en el acarreo de sedimentos marinos y terrígenos por efecto del oleaje y las corrientes marinas del área. De hecho, en el área del proyectoya existen estructuras construídas por más de 20 años sin que se noteningún efecto de los sedimentos a ambos lados de las mismas.

La operación de la marina no generará un aumento apreciable en el nivel de ruido o en la emisión de gases en el área. Las principales actividades que implican a estas molestias provienen del uso de equipos de motor. En cuanto al acarreo de los botes desde las facilidades de varado en estantes hasta la orilla se utilizarán varios "Finger Lift" y "Travel Lift" nuevos de la marca Taylor que sustituirán a los viejos tractores que ahora llevan a cabo esa labor. Estos equipos son menos ruidosos y más efectivos en proteger al ambiente en cuanto a la emisión de gases.

Respecto a los botes, los niveles de ruido en decibeles serán disminuidos por la

distancia mar adentro donde se generará la mayoría de la actividad. Los botes modernos son menos ruidosos. De todas maneras el grueso del uso de la marina será durante fines de semana, días feriados y períodos de vacaciones por lo que no afectará apreciablemente la situación actual. Finalmente, la tarea de limpiar los motores de los botes en tierra que ahora se hace al aire libre en adelante se llevará a cabo dentro dentro del edificio de varado lo que reducirá el ruido que hoy se produce. Se cumplirá con las disposiciones del Reglamento de Control de Ruidos de la Junta de Calidad Ambiental tanto en las etapas de construcción como de operación del proyecto.

7. La operación de la marina ocasionaría escasez de agua y problemas de baja presión en Fajardo.

Contestación: De acuerdo a estimados preliminares se requiere un volumen promedio diario de agua potable de 116,200 galones. Actualmente es de 19,620 galones promedio diarios. Todos los aspectos del servicio de agua se coordinarán y gestionarán con la compañía de aguas. De hecho, actualmente se encuentra en desarrollo el establecimiento del acueducto del noreste, el cual proveerá el abasto de agua suficiente para suplir la demanda de este proyecto y otros más en desarrollo en la región.

8. Los empleos a ser creados por la marina serían ocupados con personas de fuera de la comunidad con conocimiento de inglés y otras destrezas.

Contestación: La marina creará una serie de empleos que previsiblemente no requerirán gran preparación académica o el conocimiento de un oficio. Otros requerirían un mínimo de entrenamiento el cual será provisto por la propia marina. La Marina Puerto Real está

dispuesto a garantizar por escrito que le otorgará prioridad en la obtención de los empleos a los residentes de Maternillo y Mansión del Sapo. Además, se creara una escuela de capitanes de barco dirigida a los vecinos del área para capacitarlos para obtener éstos bien remunerados empleos.

La industria de la recreación marítima ofrece oportunidades de empleo en la fabricación y reparación de embarcaciones y remolques, la fabricación de equipo de para embarcaciones y la creación de trabajos originados en la operación de la marina y los varaderos, la venta al por menor y el comercio con los usuarios y otros servicios marítimos. Este proyecto debe contribuir al desarrollo social y económico del pueblo de Fajardo, especialmente de los vecinos del sector donde ubica. Su desarrollo generará oportunidades de empleo en las áreas de administración de facilidades, capitanes de barcos, servicio en restaurantes, mantenimiento de embarcaciones, trabajos relacionados al restaurante y otros empleos indirectos. Se estima que la nómina anual será de \$750,000 directo y \$1,750,000 indirectos. Durante la etapa de construcción se generarán 50 empleos directos y 150 empleos indirectos con un impacto económico de \$5,000,000 anual. En el mantenimiento de lanchas, específicamente en el muelle se necesitarán 180 empleados, con un impacto de nómina anual de \$3,000,000. Estos empleos son accesibles a la gente humilde de Fajardo y distinto a los hoteles no tienen requisitos especiales como saber inglés o pasar pruebas de condición física.



**Apéndice 19: Trabajos Realizados en la Comunidad**

## **Currículum Vitae**

**Dr. Manuel Ángel Morales**

- 
- Obtuvo su Doctorado en Ciencias de la Conducta y Organizacional en la Universidad de California, Berkeley, realizó estudios postdoctorales en George Washington University en Educación. Ha sido "fellow" de la Fundación Ford.
  - Profesor de la Universidad de Puerto Rico por más de dos décadas. Ha dictado cátedra en las universidades principales de Puerto Rico. Profesor invitado de las Universidades de Chicago, Nueva York, Harvard, Purdue, entre otras.
  - Es Presidente, Investigador Consultor Principal de la firma Quality for Business Success, Inc.
  - Ha laborado como Investigador Consultor para cientos de compañías Farmacéuticas, Electrónicas, de Servicios y Gubernamentales.
  - En sus 30 años de experiencia, se le considera un verdadero experto en las Ciencias de la Conducta, Diseño Organizacional, Sistemas Gerenciales por Calidad Plena, Cambio y Transformación Organizacional, Desarrollo de Equipos de Trabajo y Cultura Organizacional, entre otros.
  - Ha escrito 5 libros y publicado más de 100 artículos en revistas profesionales del patio y del exterior.
  - Consultor para la Asociación de Industriales de Puerto Rico.
  - Consultor para la Cooperativa Caribe Federal
  - Miembro de la Junta de Gobernadores de Fondos Unidos de Puerto Rico.

Received Time Oct.26. 1:09PM

*Dr. Jeannette Stevens*

*Áreas de Peritaje*

*Psicología organizacional, investigación, acción comunitaria, psicología industrial, desarrollo de equipos de trabajo, recursos humanos y desarrollo social.*

*Educación Formal*

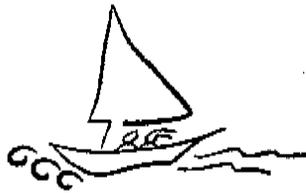
*B A Psicología  
M A Psicología Industrial  
Ph.D Psicología Industrial – Organizacional  
Seminarios Educación Continuada  
en Talleres de Crecimiento y Desarrollo Profesional*

*Experiencia de Trabajo*

- *Especialista en Recursos Humanos, Stanric Corporation, Fajardo, Puerto Rico 1995 –1998*
- *Consultora para Quality for Business Success, Inc., Hato Rey, Puerto Rico 1998-2001*
- *Directora de Recursos Humanos, Royal Motors de P. R., Río Piedras, Puerto Rico 2001-Presente*

Received Time Oct.26. 1:09PM

Quality for Business Success, Inc.  
Royal Bank Center  
Hato Rey, Puerto Rico



*José (Chalbert) Mercado*  
*Marina Puerto Real*  
*Fajardo, PR*

### **Trabajos Realizados en la Comunidad de la Playa Marina Puerto Real**

Informe de Quality for Business Success, Inc. sobre los trabajos realizados en la comunidad de la Playa Marina Puerto Real, Maternillo y Mansión del Sapo en Fajardo para informar y comunicar a la misma sobre el proyecto y sus beneficios y constestar dudas al respecto.

### **Naturaleza de los Trabajos Realizados en la Comunidad**

Nuestra intervención en dicha comunidad tiene el propósito de explicarle a los residentes que el desarrollo y la utilización productiva de los recursos económicos, sociales, físicos y humanos son los factores eficientes

para el mejoramiento de dicha comunidad. Para lograr este progreso y mejoramiento social es necesario educar permanentemente a los ciudadanos del área en torno a la relación que existe entre las familias, la actividad económica y el desarrollo de la comunidad. Nuestro grupo de trabajo tiene como propósito crear una sinergia saludable y respetuosa entre las diligencias económicas, el desarrollo de la Marina y los intereses genuinos de los residentes de dicho lugar. Por lo tanto, partiendo de las necesidades económicas y sociales de la comunidad nos dimos a la tarea de explicar el proyecto de referencia, establecer sus méritos y contestar todas las dudas que se podrían presentar. En este sentido fuimos muy atentos a las sugerencias de los distintos residentes y de los líderes de dicha comunidad. Con tales propósitos, y antes de entrar en la explicación detallada del proyecto de desarrollo y los beneficios que el mismo acarrea para la comunidad, nos dimos a la tarea de determinar, analizar, interactuar y compartir con la idiosincrasia de la región. Utilizamos una variedad de técnicas entre las cuales figuran las siguientes:

- Descripción, análisis y entendimiento de la región, el municipio y la comunidad en particular.
- Observación participe en la comunidad

- Conversación y tertulias informales con individuos, líderes particulares y con grupos pertinentes de la localidad
- Encuestas de opinión y actitudes
- Reuniones con líderes principales
- Secciones para contestar todas las preguntas de los ciudadanos, ponderar la dirección de este proyecto asegurando su fundamento técnico y social.

Una de las formulas de trabajo que estamos realizando es la siguiente:

- (A)Explicarle a la comunidad todos los requisitos y el alcance del proyecto propuesto.
- (B)Explicar como el proyecto impacta positivamente las condiciones personales y familiares de los miembros de la comunidad.
- ( C )La suma entre A y B establece la base del beneficio a dicha comunidad.

Para las discusiones en la comunidad presentamos y registramos los siguientes datos:

- Intereses y necesidades de la comunidad.

- La esencia del proyecto y su impacto pertinente.
- Evidencia específica para fundamentar el cumplimiento con los requisitos ambientales y de otra índole del proyecto.
- Alcance y ubicación del proyecto dentro de la región y de la comunidad.

El trabajo realizado proporciona la información esencial para identificar los asuntos críticos que hay que atender en este lugar; aclarar objetivos del proyecto; explicar las prioridades en el desarrollo del proyecto; incluir a los líderes de opinión en dicha diligencia; explicar los motivos y criterios técnicos para ese desarrollo.

### **Dos Consideraciones Claves**

El grupo de trabajo compartió con la comunidad que las familias son protagonistas esenciales en el desarrollo económico, social y en el bienestar para el futuro de la comunidad y la vida buena. En segundo lugar que el bienestar de los ciudadanos y el vigor del desarrollo económico y social, junto al de la comunidad se nutren y se sostienen entre sí. El punto que todo el tiempo hacemos resaltar es que la comunidad expresada en el

vecindario, iglesias, asociaciones y líderes voluntarios contribuyen a sostener la reciprocidad y la virtud cívica que caracterizan la calidad de vida.

La idea medular del proyecto es contribuir al desarrollo económico de la región y de la comunidad a través de una actividad comercial mayor que tenga un impacto constructivo en la base de empleos para la juventud y familia.

### **Cursos de Acción**

Iniciamos nuestra intervención visitando a varios líderes de la comunidad. Nuestra primera visita fue el 7 de abril del 2000 con el Presidente de la Asociación de Pescadores de la comunidad de Maternillo el señor Miguel (Chan) Dávila. El señor Dávila nos presentó sus inquietudes sobre el Proyecto, entre ellas se encuentran:

- La proliferación de Marinas en Fajardo
- Los cambios ambientales en cuanto a la estabilidad de las personas y pérdida del disfrute del paisaje hacia el mar.
- La contaminación de ruidos por la construcción y operación de la marina.

- Contaminación de las playas con desperdicios sanitarios y descarga de combustible al mar.
- Peligro de extinción de vida marina con el proceso de dragado.
- Las corrientes marinas serán afectadas con la construcción del rompeolas.
- La limitación de acceso de los residentes a la comunidad por la construcción y la operación de la marina durante los fines de semana.
- La falta de confianza en desarrolladores por experiencias pasadas.
- El fenómeno de la expropiación que tarde o temprano ocurre en proyectos de esta naturaleza.
- El desplazamiento de los residentes al solicitar empleos por experiencias pasadas.

Luego de la reunión con el señor Dávila, dialogamos con el señor Mercado, y presentamos las inquietudes del Presidente de la Asociación de Pescadores. El señor Mercado, atento a aclarar las dudas solicitó una reunión al señor Dávila y el mismo no quiso reunirse. A tales efectos, nos movilizamos a conocer las inquietudes y el sentir de la comunidad respecto

al proyecto mediante visitas. Tomamos una muestra representativa y administramos una encuesta a través de visitas a los hogares. Este proceso se comenzó el 13 de abril y concluyó el 1 de mayo del 2000.

**El cuestionario incluyó las siguientes variables:**

- Nombre y dirección de las personas encuestadas
- Composición familiar
- Edad promedio
- Tiempo de residencia
- Grado de escolaridad
- Empleos actuales
- Disponibilidad a ser empleado
- Areas a desempeñarse
- Conocimiento sobre el proyecto
- Beneficios del proyecto para la comunidad.

**Hallazgos de la encuesta:**

- La mayoría de las personas están disponibles para trabajar en empresas creadas por la marina, por el alto porcentaje de desempleo que existe en el área. Este porcentaje se debe a que la mayoría de los residentes no poseen una educación formal.

- La mayoría se expresó a favor de la construcción de la marina y entienden que el proyecto beneficia a la comunidad.
- El proyecto será un complemento al paseo tablado propuesto por la Administración Municipal que endosa el proyecto de la Marina.
- El proyecto creará empleos y mayor atracción turística al área.

El 8 de mayo del 2000 nos reunimos con el Honorable Alcalde Anibal Meléndez Rivera. En dicha reunión presentamos las inquietudes de los residentes y la preocupación del Presidente de la Asociación de Pescadores sobre expropiación. A dicha inquietud el alcalde nos aclaró:

- Que no habrá expropiación.
- Que es necesario mejorar la infraestructura del lugar para otorgar los Títulos de Propiedad. Dichos Títulos no se han entregado porque el área es inundable, esto tendrá solución con la construcción del rompeolas propuesto en el proyecto Marina Puerto Real.
- Con la construcción del Paseo Tablado se propone mejorar las carreteras que dan acceso a la comunidad.
- El alcalde se mostró disponible a reunirse con la comunidad y explicarle el proyecto.

El 18 de mayo del 2000 nos reunimos con la comunidad para explicarle el proyecto. En la reunión estuvieron presentes: Sr. Chalbert Mercado, dueño desarrollador del Proyecto Marina Puerto Real Ing. Frank Torres, Consultor Ambiental; Ing. José Marcano, a cargo del proyecto; Sra. Iris Pacheco, Directora de la Escuela José Ramos Lebrón; Sr. Miguel (Chan) Dávila, Presidente de la Asociación de Pescadores; Sr. Juan Robles, Líder de la Comunidad; Jeanette Stevens e Isabel Cruz consultoras de proyectos comunitarios. Hubo un total de 54 personas pertenecientes a la comunidad.

- En dicha reunión se presentó el proyecto de manera clara y resumida, aclarando todas las dudas y preguntas de los residentes. Se atendieron las dudas presentadas por el Presidente de la Asociación de Pescadores, quien presentó asuntos relacionados con el pasado, nada que ver con la administración actual.
- Se presentó los resultados de la encuesta.
- Se aclaró que el Sr. Mercado no podía expropiar y el alcalde tampoco realizaría dicha expropiación.
- Se dialogó sobre los beneficios del proyecto:
  - Oportunidades de empleos para los residentes.

- Aumento en el valor de la propiedad
- Creación, muelle, rampa y caseta para los pescadores
- La construcción del rompeolas que ayudará a minimizar las inundaciones. Esto ayudará a que el alcalde pueda otorgar los Títulos de Propiedad.
- Se creará un Curso Vocacional para desarrollar y adiestrar capitanes de botes.
- Se ofrecerá gasolina para botes a precio del consumidor común.
- Integración de la Marina al paseo tablado.
- Mejoras a las vías de acceso a la comunidad.
- Estacionamiento para quinientos autos.
- Se espera se genere un total de 250 empleos directos e indirectos entre los cuales habrá 160 capitanes.
- Mayor seguridad para la escuela y la comunidad.
- Se aclaró que no existe relación con los dueños anteriores.
- Se creó un comité con el propósito de:
  - Velar que se cumplan los acuerdos tomados
  - Mantener la comunidad informada
  - Aclarar dudas y preocupaciones con relación al proyecto

- Diseñar alternativas que ayuden al desarrollo de nuevos proyectos que beneficien la comunidad
- Desarrollar programas de adiestramiento y educación para candidatos a empleo.

La primera reunión del comité se llevó a cabo el 7 de junio en la escuela de la comunidad. Entre las preocupaciones de la comunidad se dialogó sobre lo siguiente:

- El restaurant Rosa Sea Food no se verá afectado y se sugirió que Rosa colabore en la administración y asesora de las nuevas facilidades del restaurant propuesto para la Marina.
- Se propuso enmendar el plano para la extensión de la construcción del proyecto hasta el río y la construcción de un puente. Ambas propuestas serán evaluadas.
- Se tomaron las direcciones postales de todos los participantes del comité para enviarle copia a todos. Se invitarán a otras personas interesadas a participar del comité, entre ellos los pescadores.



- Se coordinará una reunión con los pescadores, entre otras tareas que realizará el comité.
- Al momento de seleccionar suplidores y candidatos a empleos se dará prioridad a la comunidad.

**Tareas pendientes:**

- Continuar con las reuniones del comité.
- Se realizará un estudio para conocer cuántos jóvenes están interesados en participar del curso para capitanes. Se preparará un currículo y se presentará al Departamento de Educación y al Municipio para que dichos jóvenes sean certificados.
- Se continuará de forma permanente informando a la comunidad sobre el proyecto y aclarando dudas que puedan surgir en la marcha.

Adjunto documentos relacionados.





Informe de Entrevista Proyecto Marina Puerto Real, Fajardo

Fecha: 7 de abril de 2000

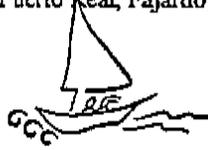
Recursos: Isabel Cruz & Jeanette E. Stevens

En entrevista con el Sr. Chan Dávila, líder de los pescadores nos presentó las razones por las cuales se opone al proyecto de expansión de la marina. Hay nueve marinas en Fajardo no necesitan otra más. Nos menciona que la construcción y que eventualmente los botes van a tapar la vista de la bahía al ubicarlos frente al único pedazo de playa que les queda. Otra preocupación es que los motores van a contaminar las residencias cercanas con el ruido que afectará la paz y los humos, especialmente de los motores diésel. La playa se contaminará con los desperdicios sanitarios y de comida, aceites y combustibles de los botes. Se oponen rotundamente al dragado que entiende va a afectar los corales y la vida marina mientras se hace y los rompe holas van a crear problemas con las corrientes del mar. El control de acceso que construirán va a limitar el tránsito libre de los residentes por el área, lo cual será peor durante los fines de semana. Entiende que no puede confiar en las promesas de los desarrolladores porque en el pasado otros han prometido y no han cumplido. Teme que los residentes sean desplazados al momento que solicitar empleos ya que anteriormente ha sucedido. Y eventualmente la comunidad va a desaparecer porque tratarán de comprar sus terrenos. Durante la conversación caminamos por el área para verificar los terrenos propuestos para el proyecto y ver físicamente como los lugares o el área que él entiende va a ser afectada.



**PROYECTO MARINA PUERTO REAL**

Barrio Puerto Real  
Bahía Puerto Real, Fajardo, Puerto Rico



Consultores  
Quality For Business Success, Inc.  
Isabel Cruz  
Carlos R. Ortiz  
Jenette Steven

**Informe Reunión 10 de abril 9:30 a.m.**

Lic. Molini  
Bufete Molini  
Oficina Viejo San Juan  
9:30 a.m.

El pasado 10 de abril nos reunimos con el Lic. Molini con relación al Proyecto Marina Puerto Real de Fajardo en la cual se discutieron los siguientes temas:

1. Declaración Impacto Ambiental preparada por Ecosystems & Associates.
2. Alcances legales sobre hallazgos de la Declaración de Impacto ambiental.
3. Opinión legal de posibles conflictos surgidos por Declaración de Impacto Ambiental.
4. Bases legales que nos podrían ayudar a manejar posibles conflictos surgidos en la comunidad en oposición al proyecto.
5. Información general del proyecto.

En la reunión con el Lic. Molini discutimos a fondo los alcances legales del proyecto y nos oriento sobre como fue realizada la Declaración de Impacto Ambiental.

Se establecieron mecanismos que nos ayudarán a manejar los posible conflictos que surjan en la comunidad o posibles opositores al proyecto.

Informe Reunión 10 de abril 2:00 p.m.

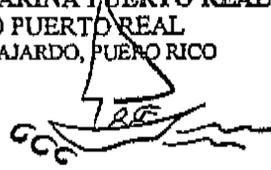
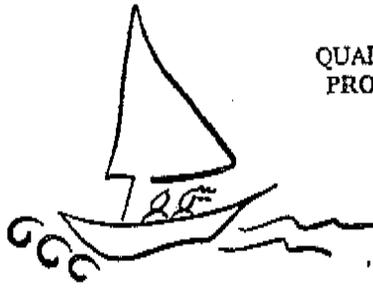
Sr. Frank Torres  
Sr. Javier Torres  
Ecosystems & Associates  
Palmas del Mar  
Humacao, Puerto Rico  
3:00 p.m.

El pasado 10 de abril nos reunimos con el Sr. Frank Torres y el Sr. Javier Torres de Ecosystems & Associates firma que tuvo a su cargo la preparación de la Declaración de Impacto Ambiental y en la cual se discutieron los siguientes temas:

1. Discusión Declaración de Impacto Ambiental.
2. Opinión sobre estado en la que se encuentra la Bahía Puerto Real en Fajardo.
3. Que impacto tendría, si alguno, el Proyecto Marina Puerto Real a la vida marina del área y su posibles consecuencias.
4. Corrientes de aire en la Bahía y su impacto ambiental al trasladar fucelajes a las comunidades alcañías.
5. Vida marina en el área y posibles daños por el dragado que contempla el proyecto de Marina Puerto Real en la Bahía.
6. Su experiencia en la preparación de Declaraciones de Impacto Ambiental de otras marinas en Puerto Rico y la similitud de problemas encontrados, si alguno.
7. Historia de las marinas en Puerto Rico.
8. Situaciones generales que pudieran ocurrir al desarrollar el proyecto en la comunidad.

Estas reuniones ayudaron al equipo a establecer prioridades para el impacto del proyecto en el barrio Puerto Real y como llevar una comunicación efectiva a dicha comunidad. Tenemos pleno conocimiento del alcance del proyecto y como será su impacto a la comunidad tanto positivo como negativo( si este fuere el caso por problemas en la construcción y el mal manejo de la Bahía.)

QUALITY FOR BUSINESS SUCCESS, INC  
PROYECTO MARINA PUERTO REAL  
BARRIO PUERTO REAL  
BAHIA DE FAJARDO, PUERTO RICO



1. Nombre / Dirección persona encuestada:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Edad promedio:

\_\_\_\_ 25 - 35    \_\_\_\_ 56 - 65  
\_\_\_\_ 36 - 45    \_\_\_\_ 66 - 75  
\_\_\_\_ 46 - 55    \_\_\_\_ 76 o más

3. Composición Familiar: \_\_\_\_\_

Padre y Madre \_\_\_\_\_  
Padre Soltero \_\_\_\_\_  
Madre Soltera \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_

4. Grado de escolaridad:

\_\_\_\_ K - 6 Elemental  
\_\_\_\_ 7 - 9 Intermedio  
\_\_\_\_ 10 - 12 Superior  
\_\_\_\_ Universidad o Colegio

5. Tiempo de residencia: \_\_\_\_\_

6. Miembros empleados actualmente: \_\_\_\_\_

7. Si surgiera la posibilidad de crear una empresa en esta comunidad, estaría disponible para trabajar en ella.  
(si la contestación es NO favor explicar (por qué?))

\_\_\_\_ Sí \_\_\_\_ No

8. De surgir la posibilidad de una empresa en que area le gustaría trabajar: \_\_\_\_\_

9. A escuchado sobre las posibilidades de crear una nueva marina en esta comunidad. \_\_\_\_ Sí \_\_\_\_ No

10. En que beneficiaría esta empresa a esta comunidad: \_\_\_\_\_

Observaciones Generales:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Iniciales: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

# Registro de Visita

Proyecto: Marina Puerto Real

|   |  |
|---|--|
| Fecha   | 4/14/00  |
| Hora  | 8:00 am - 3:00 pm  |
| Tiempo de presentación                            | N/A  |
| Escuela,<br>Industria,<br>Municipio,<br>Comunidad | Bo. Maternillo, Playa<br>Puerto Real, Fajardo  |
| Maestro,<br>Persona contacto                      | Visita a la Comunidad  |
| Número de estudiantes<br>Número de participantes  |  |
| Niveles<br>Grupo de personas                      |  |
| Contacto 2 nombre &<br>teléfono                   |  |
| Contacto 3 nombre &<br>teléfono                   |  |
| Observaciones                                     | <p>Visitamos la comunidad nos entrevistamos con algunos pescadores y el líder de los pescadores nos informó que había estado repartiendo unos bojes sueltos informando sobre la adreisa del proyecto.</p> <p>Otra razón para regresar a la construcción es el festival de Pescadores organizado por cha que se realiza en Mayo, dice que tendría que cancelarlo.</p> |

# Registro de Visita

Proyecto: Marina Puerto Real

|   |   |
|---|---|
| Fecha   | 4/13/00                                       |
| Hora  | 9:00am - 12:00M                               |
| Tiempo de presentación                            | N/A   |
| Escuela,<br>Industria,<br>Municipio,<br>Comunidad | Bo. Maternillo, Playa Puerto<br>Real, Fajardo |
| Maestro,<br>Persona contacto                      | Visita a la Comunidad                         |
| Número de estudiantes<br>Número de participantes  |   |
| Niveles<br>Grupo de personas                      |   |
| Contacto 2 nombre &<br>teléfono                   |   |
| Contacto 3 nombre &<br>teléfono                   |   |
| Observaciones                                     | Estudio de Campo                              |

PROYECTO MARINA PUERTO REAL  
BARRIO PUERTO REAL  
BAHIA DE FAJARDO, PUERTO RICO

*QUALITY FOR BUSINESS SUCCESS, INC.*

Resultados de Estudio en la Comunidad

I. Nombre y Dirección de Personas Impactadas

1. Angel E. Medina; Playa Puerto Real
2. Manuel Rivera; Playa Puerto Real
3. Dolores Melquis Ayala; Playa Puerto Real
4. Antonia Ortíz; Playa Puerto Real
5. María Llanos; Maternillo
6. Ana González; Maternillo
7. Nellie Carrión; Maternillo
8. Edith Ramos; Maternillo
9. Roberto Rodríguez; Maternillo
10. Carlos Agosto Santiago; Maternillo
11. Benjamín Dávila; Maternillo
12. Roberto Ortíz; Maternillo
13. Miguel Dávila; Maternillo
14. Héctor M. Viera; Maternillo
15. José L. Carmona; Playa Puerto Real
16. Regalado "Indio" Carmona; Playa Puerto Real
17. Eva de Jesús Ramos; Maternillo
18. Carmen Iris Bonano; Maternillo
19. Domingo de Jesús; Maternillo
20. Francisca Calcaño; Maternillo
21. Felipe Gómez; Maternillo
22. Lidia Peña; Maternillo
23. Aracelis O'Neil; Maternillo
24. Miosotis Gómez; Mansión del Sapo
25. Jesús Gómez; Mansión del Sapo
26. Sandra Ramos; Maternillo
27. María del Carmen Ramos; Maternillo
28. Carmelo Gómez; Maternillo
29. Freddy Mora; Playa Puerto Real
30. María Rivera; Maternillo
31. Alex Henry Matthew; Maternillo
32. Virginia Gómez (propietaria restaurante); Maternillo
33. Rafael Vázquez Miranda; Maternillo
34. Angel Carmona Fanfán; Playa Puerto Real
35. Angélica Quiñones; Maternillo
36. Virginio Robles (propietario pescadería); Maternillo
37. Victor Sanier; Mansión del Sapo
38. Rosa Sea Food Restaurant; Playa Puerto Real
39. José C. O'Neal Ortíz; Mansión del Sapo
40. Carlos Maldonado; Playa Puerto Real
41. Norberto Báez; Mansión del Sapo
42. Keldy Henández; Playa Puerto Real
43. Ana A. Rodríguez; Playa Puerto Real
44. Donato Nieves; Playa Puerto Real
45. Mary Balouis; Playa Puerto Real
46. Luz Nereida Ramos; Maternillo
47. Carlos Montero; Maternillo
48. Felicia D. Jesús; Maternillo
49. José García; Maternillo
50. Angel L. Figueroa; Maternillo
51. Gregorio Cruz; Maternillo

- 52. Marcos Ramos; Maternillo
- 53. Mercedes Colón; Maternillo
- 54. Cecilia Prince; Mansión del Sapo
- 55. Flor D. Nieves; Playa Puerto Real
- 56. Sra. Moreira (Propietaria Colmado La Playa); Playa Puerto Real

- 57. Mary De Jesús; Playa Puerto Real
- 58. Richard Rodriguez; Mansión del Sapo
- 59. Sr. De Jesús; Playa Puerto Real

Por Area: Puerto Real = 18 personas  
 Maternillo = 34 personas  
 Mansión del Sapo = 7 personas

**II. Edad Promedio:**

|           |            |           |          |
|-----------|------------|-----------|----------|
| <u>16</u> | 25-35 años | <u>11</u> | 56-65    |
| <u>13</u> | 36-45      | <u>5</u>  | 66-75    |
| <u>8</u>  | 46-55      | <u>2</u>  | 76 o más |

**III. Composición Familiar: 59 familias (205 miembros)**

|           |               |          |               |
|-----------|---------------|----------|---------------|
| <u>34</u> | Padre y Madre | <u>3</u> | Padre soltero |
| <u>11</u> | Madre soltera | <u>3</u> | Otros         |

**IV. Grado Escolaridad:**

|           |                       |
|-----------|-----------------------|
| <u>7</u>  | K- 6 (Elemental)      |
| <u>17</u> | 7- 9 (Intermedio)     |
| <u>18</u> | 10- 12 (Superior)     |
| <u>8</u>  | Universidad o Colegio |
| <u>1</u>  | No asistió            |

**V. Tiempo en la Comunidad:**

|           |          |
|-----------|----------|
| <u>4</u>  | 1-5 años |
| <u>7</u>  | 6-10     |
| <u>5</u>  | 11-15    |
| <u>4</u>  | 16-20    |
| <u>35</u> | 21 o más |

VI. Personas Empleadas:

25 Empleados  
12 Pescadores  
22 Desempleados

VII. Disponibilidad para Trabajar en la P.T.:

37 Sí                      17 No

III. Areas a Desempeñarse:

6 Administración / Oficina  
6 Negocio de Comidas  
6 Pesca  
19 Mantenimiento (Perito Electricista - 2)  
1 Ventas  
1 Construcción  
1 Seguridad  
5 No saben

IX. Ha Escuchado Hablar Acerca del Proyecto de la Marina:

42 Sí                      12 No

X. Beneficia a la Comunidad:

23 Sí                      18 No                      3 No sé

XI. Comentarios:

- ✓ Mejorar la infraestructura (carreteras, toma de agua y energía eléctrica) considerando un mayor flujo de personas
- ✓ Consideran que van a expropiar (10)
- ✓ Consideran que debe permanecer como área pública (privatización; bloqueo de playas) (4)
- ✓ Se tendría mayor seguridad en el área (2)
- ✓ Entienden que será de beneficio para el desarrollo de la comunidad (11)
- ✓ No existe espacio para otra marina en Fajardo (5)
- ✓ Entienden que comenzarán adquiriendo un espacio y luego se quedarán con el área completa (2)
- ✓ Están de acuerdo con la construcción del paseo tablado (3)
- ✓ Generará más empleos (10)
- ✓ Los pescadores se afectan por no tener lugar para trabajar y ubicar las embarcaciones (6)
- ✓ Se marginarán los pescadores
- ✓ Proyecto bueno ya que es zona turística (2)

- ✓ Beneficia al comercio (4)
- ✓ Aumenta la contaminación (4)
- ✓ No generarán empleos porque NO cumplen con las promesas (2)
- ✓ Algunas personas residen en terrenos propiedad de la Marina Puerto Real y desean se otorguen Títulos de Propiedad
- ✓ Se debe trabajar primero con el desarrollo económico del pueblo considerando la construcción de un puerto comercial (2)
- ✓ El gobierno debe proteger la Playa Puerto Real y no venderlo a la empresa privada
- ✓ Las personas que se beneficiarán son los "ricos"
- ✓ Afecta el flujo de tránsito en áreas cercanas
- ✓ Mejora en el problema de drogas ilícitas
- ✓ No entiende por qué Chan (líder comunitario) se opone si anteriormente trabajaba para la marina y cuando se protestó por la construcción de otra marina él no se quejó (2)
- ✓ Otorga mayor valor a la propiedad
- ✓ Se espera que los precios establecidos para los miembros de la comunidad que desean utilizar las facilidades de la marina sea menor.
- ✓ Se podrían estar desarrollando más empleos pero afectando así a los pescadores
- ✓ El paisaje se afectará ya que las embarcaciones bloquearán la vista

Puntos a tocar en la presentación

**Metas:**

Establecer el diálogo con la comunidad y abrir brechas que nos ayuden a desarrollar el proyecto para beneficio de ambas partes.

**Puntos importantes:**

1. Expropiación de hogares / escuela
2. Contaminación ambiental y permisología
3. No cumplir con lo prometido, de acuerdo a eventos y experiencias pasadas
4. Empleos (Creación de empresas propiedad de trabajadores)
5. Posibles áreas a desempeñarse: Administración / Oficina, Negocio de Comidas, Pesca, Mantenimiento, Ventas, Construcción, Seguridad.
6. Acceso controlado e incluirlos como parte de la facilidad
7. Crear escenario económico
8. Rompeolas / ruido – cuando esten en la fase de construcción
9. Cuanto dura la construcción
10. Cómo mejorará la infraestructura del área (AAA, AEE)
11. Construcción de facilidades (Paseo Tablado) por el municipio
12. Itinerario de visitas anteriores de José Mercado a la comunidad (Visitas de QBS; abril 7 - primera reunión con Chan y del 13 de abril al 4 de mayo estudio de investigación en la comunidad)
13. Funcionamiento del muelle para pescadores
14. Miedo a que los pescadores sean marginados
15. Las propiedades/residencias aumentarán de valor
16. Problema de títulos de propiedad, dudas con Inversiones Isleta Marina (Edwin López)

**Materiales para la reunión:**

1. Sillas
2. Equipo de Sonido (Micrófono)
3. Equipo Audiovisual de ser necesario



Marina Puerto Real

5 de mayo de 2000

Sra. Iris Pacheco, Principal  
Escuela Maternillo  
Playa Puerto Real  
Fajardo, Puerto Rico

Estimada Sra. Pacheco:

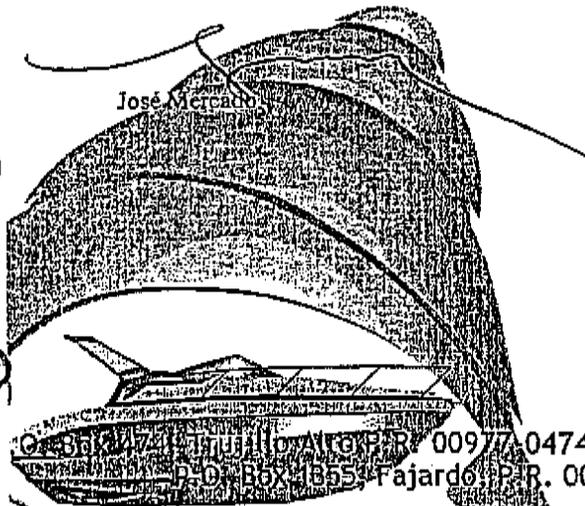
Quisieramos tener la oportunidad de saludarle y en conjunto con la comunidad poder reunirnos el 18 de mayo de 2000 a las 7:00 pm en unos de los salones de la Escuela José Lebrón para dialogar sobre el proyecto Marina Puerto Real.

Nuestra intención es comenzar un diálogo profundo sobre el proyecto y contestar todas aquellas dudas que tengan con respecto al mismo. En la reunión estará presente la Asociación de Pescadores, junto a su Presidente, Chan Dávila y extendemos la invitación a todas las Asociaciones y los miembros que interesen participar.

Para mayor información se puede comunicar con este servidor al teléfono 748-5151.

Atentamente,

José Mercado



C. 360 AZUL, Jujillo Alto, P.R. 00977-0474 / Tel. (787) 748-5151 Fax (787) 760-487  
P.O. Box 1855 Fajardo, P.R. 00738 Tel./Fax: (787) 863-2188



## Proyecto Marina Puerto Real

Reunión con la comunidad de  
Matemillo y Mansión del Sapo en  
Escuela de la Comunidad  
Dr. José Ramos Lebrón  
18 de mayo del 2000, 7:00 pm

---

---

---

---

---

---

---

---

## Agenda

- Bienvenida e introducción: Sra. Inis Pacheco
- Reflexión: Persona de la comunidad
- Presentación del Proyecto: Sr. Chalbert Mercado
- Presentación de los resultados del estudio en la comunidad:  
Sra. Jeannette E. Stevens
- Presentación de la comunidad: Sr. Miguel Dávila
- Cierre (selección comité de trabajo): Sra. Isabel Cruz

---

---

---

---

---

---

---

---

## Presentación del Proyecto

- Acercamientos a la comunidad
- Presentación del proyecto
- Explicación del plano



---

---

---

---

---

---

---

---

### Misión de la Marina Puerto Real

- Creemos en la firme integración de esta marina a la comunidad para propulsar el desarrollo económico del área, defendiendo la ecología existente y su medio ambiente.
- Nuestra meta principal es la de mejorar la calidad de vida mediante la creación de empleos, desarrollo social y programas para la juventud.

---

---

---

---

---

---

---

---

### Preocupaciones de la comunidad

- Mala experiencia con otras marinas
- Expropiación de las propiedades
- Daños al medio ambiente
- Negocios de los pescadores
- No se cerrará el acceso a la facilidad
- Diálogo constante y acuerdo escrito con la comunidad para que se cumpla los mismos.

---

---

---

---

---

---

---

---

### Propósitos del Comité

- Velar que se cumplan los acuerdos tomados
- Mantener la comunidad informada
- Aclarar dudas y preocupaciones
- Diseñar alternativas que ayuden al desarrollo de nuevos proyectos que beneficien a la comunidad.
- Desarrollar programas de adiestramiento y educación para candidatos a empleos.

---

---

---

---

---

---

---

---

### Beneficios del proyecto

- Empleos
  - 180 a 190 capitanes
  - Escuela de entrenamiento vocacional para jóvenes mayores de 16 años.
  - 20 a 40 empleos en el área:
    - Mantenimiento
    - Ventas
    - Pequeños negocios
    - Seguridad y otros

---

---

---

---

---

---

---

---

### Beneficios del proyecto

- Empleos
  - Categorías de oportunidades de empleo dentro de la Marina Puerto Real
    - Gestión diócesal
    - Salón de belleza
    - Cafetería-Hotel
    - Colegio de convivencia
    - Tienda de artículos marinos
    - Venta de botas
    - Mantenimiento de botas
    - Seguridad
    - Mantenimiento
    - Restaurantes



---

---

---

---

---

---

---

---

### Beneficios

- Aumento en el valor de la propiedad
- Creación muelle, rampa y caseta para los pescadores
- Integración de la marina al paseo tablado
- Espacio en el paseo tablado para que la comunidad realice actividades (festivales).
- Mayor seguridad para la comunidad y la escuela

---

---

---

---

---

---

---

---

### *Evaluación y proyección del trabajo en el Proyecto Marina Puerto Real*

#### **Evaluación de la reunión con la comunidad el 18 de mayo de 2000**

- ❖ Asistieron un total de 54 personas, buen número en una reunión inicial y de este tipo.
- ❖ La coordinación fue excelente de parte de todos los que colaboraron
- ❖ El trabajo de la moderadora fue clave para el éxito de la reunión.
- ❖ Hubo buen control de los asistentes, gracias a la moderadora.
- ❖ Las preguntas fueron asertivas y las dudas fueron aclaradas.
- ❖ Chalbert, Frank y Marcano fueron claros, consisos en sus planteamiento.
- ❖ Se ofreció el resumen de los resultados del estudio en la comunidad, eso aportó a la clarificación de la percepción de que la comunidad está totalmente en contra del proyecto.
- ❖ La reunión finalizó con un ambiente favorable al proyecto.
- ❖ Se selección un comité que trabajará con la percepción de la comunidad.
  - El comité velará por que se cumplan acuerdos tomados
  - Mantendrá la comunidad informada sobre el proyecto
  - Diseñara alternativas que ayuden al desarrollo de nuevos proyectos que beneficien ambas partes.
  - Desarrollar programas de adiestramiento y educación para candidatos a empleos y otros aspectos definidos por el mismo comité:

#### **Nombre de los participantes del comité:**

- ❖ Sra. Iris Pacheco           863-0224
- ❖ Sr. Edwin López           863-2188
- ❖ Sr. Juan Robles           860-0746
- ❖ Sr. Richard Rodríguez   397-6508
- ❖ Sra. Rosa Ayala           863-0213
- ❖ Sr. Rafael Vázquez       863-0622
- ❖ Sra. Aida Rivera
- ❖ Sr. Juanita Ortiz           863-9023
- ❖ Sra. Sonia Mercado       312-8888

**Proyección de los trabajos a realizar:**

**A. Comité**

- Se seleccionará un coordinador del comité de la misma comunidad.
- Primera reunión donde se hablara del trabajo en equipo y estrategias para trabajo de comunidad.
- Segunda reunión presentación detallada del proyecto por el Sr. Chalbert Mercado.
- Tercera reunión definición del trabajo en la comunidad por el comité.

**B. Responsabilidad de QBS y Proyecto Marina Puerto Real**

- Preparación de un boletín informativo sobre el proyecto y el alcance del mismo.
- Visitar alcalde para definir la estrategia a seguir
- Visitar radio o preparar un comunicado de prensa
- Definir estrategias para unificar el trabajo de la Marina con la comunidad
- Coordinar con el Departamento de Educación y el Municipio los programas de adiestramiento.

**Nota:** El tiempo nos indicará las modificaciones a la estrategia de trabajo, de acuerdo a las necesidades del proyecto.

**PROYECTO MARINA PUERTO REAL  
BARRIO PUERTO REAL  
BAHIA DE FAJARDO, PUERTO RICO**

Registro de Invitados

Reunión en la Escuela de la Comunidad Dr. José Ramos Lebrón  
18 de mayo de 2000 a las 7:00 p.m.

|     | NOMBRE            | COMUNIDAD     | FIRMA |
|-----|-------------------|---------------|-------|
| 1.  | Rafaela Pineda    |               |       |
| 2.  | Roberto García    |               |       |
| 3.  | Rodrigo Rodríguez |               |       |
| 4.  | Diana Hernández   |               |       |
| 5.  | JOSÉ MORAÑO       |               |       |
| 6.  | Imre Hrnny        |               |       |
| 7.  | Cecilia Quevedo   |               |       |
| 8.  | Araceli De        |               |       |
| 9.  | María José        |               |       |
| 10. | Walter Torres     |               |       |
| 11. | Walter Torres     |               |       |
| 12. | Walter Torres     |               |       |
| 13. | Mercades Colón    |               |       |
| 14. | Felipe C. Torres  |               |       |
| 15. | Roberto Pineda    |               |       |
| 16. | Roberto Pineda    |               |       |
| 17. | Roberto Pineda    |               |       |
| 18. | Walter Torres     |               |       |
| 19. | Walter Torres     |               |       |
| 20. | Walter Torres     |               |       |
| 21. | Walter Torres     |               |       |
| 22. | Walter Torres     |               |       |
| 23. | Walter Torres     |               |       |
| 24. | Walter Torres     |               |       |
| 25. | Walter Torres     | Walter Torres |       |
| 26. | Walter Torres     | Walter Torres |       |
| 27. | Walter Torres     |               |       |
| 28. | Walter Torres     |               |       |

PROYECTO MARINA PUERTO REAL  
 BARRIO PUERTO REAL  
 BAHIA DE FAJARDO, PUERTO RICO

Registro de Invitados

Reunión en la Escuela de la Comunidad Dr. José Ramos Lebrón  
 18 de mayo de 2000 a las 7:00 p.m.

|    | NOMBRE                         | COMUNIDAD | FIRMA                          |
|----|--------------------------------|-----------|--------------------------------|
| 29 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 30 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 31 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 32 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 33 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 34 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 35 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 36 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 37 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 38 | Leandro Póster                 |           | <i>[Handwritten signature]</i> |
| 39 | PETER J. DUENAS                |           | <i>[Handwritten signature]</i> |
| 40 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 41 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 42 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 43 | <i>[Handwritten signature]</i> |           | <i>[Handwritten signature]</i> |
| 44 | <i>[Handwritten signature]</i> |           | <i>[Handwritten signature]</i> |
| 45 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 46 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 47 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 48 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 49 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 50 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 51 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 52 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 53 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 54 | <i>[Handwritten signature]</i> |           |                                |
| 55 |                                |           |                                |

54 personas



## Apéndice 20: Pacto de Colaboración Comunitaria

## PACTO DE COLABORACION COMUNITARIA

ACUERDO realizado por la asociación de Residentes de las Comunidades Mansión del Sapo y Maternillo y AVE, Inc. h/v/c/ Marina Puerto Real, para unir esfuerzos en favor de intereses mutuos, dirigidos al establecimiento de una convivencia fraternal entre vecinos y al fortalecimiento y desarrollo de medidas que mitiguen el impacto negativo que pudiera tener la ubicación de la Marina Puerto Real en la playa Puerto Real de Fajardo.

### COMPARECEN

DE UNA PARTE: La ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LAS COMUNIDADES MANSION DEL SAPO Y MATERNILLO de Fajardo una asociación sin fines de lucro de residentes organizada bajo las disposiciones del Art. 16.006 de la ley Núm 81 de 30 de Agosto de 1991, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, 21 L.P.R.A. SEC. 4755.

DE LA OTRA PARTE: La MARINA PUERTO REAL, representada en este acto por AVE, Inc. una corporación con fines de lucro organizada bajo las disposiciones de la Ley Núm. 144 de 10 de agosto de 1995, conocida como la Ley General de Corporaciones de 1995, según enmendada, 14 L.P.R.A. sec.2606.

----- Ambas organizaciones representadas por sus respectivos presidentes los cuales se encuentran debidamente autorizados para ejecutar el siguiente acuerdo y en tal virtud.

### EXPONEN

**PRIMERO:** Los recursos naturales costeros de la playa Puerto Real de Fajardo están constituidos por la zona costera, la zona marítimo terrestre y el lecho y aguas marinas ubicados en el litoral Este del Barrio Puerto Real de Fajardo, Puerto Rico, así como por los terrenos adyacentes a la desembocadura del Río Fajardo. Se compone además de ecosistemas sensitivos que están sujetos a variadas presiones de uso que necesitan una protección eficaz. Su manejo y conservación está re- estido de un alto interés público, por encontrarse éstos en un área de reconocido interés turístico y recreativo, tanto interno como externo.

**SEGUNDO:** El Río Fajardo y el mar son los signos de la vida de Fajardo. Por feliz coincidencia, estos elementos se encuentran unidos en los terrenos costeros del Barrio Puerto Real. Dichos terrenos colindan con el Mar Atlántico al Este, y en ellos ubican entre otras instituciones las Comunidades Mansión del Sapo y Maternillo y la empresa que opera la Marina Puerto Real, AVE, Inc. adyacentes una a la otra. Además dentro de los límites de la zona se encuentran otras áreas residenciales, el Puerto de Fajardo, restaurantes, una escuela, una estación de correos y diversos negocios que terminan dibujando el perfil total de una verdadera comunidad.

**TERCERO:** La empresa AVE, Inc. actualmente planifica ampliar sus operaciones en el área mediante un proyecto de iniciativa y financiamiento privado para la ubicación de una marina en su finca con cabida de 5.9516 cuerdas que radica al Norte de la Carretera Municipal, Sector Maternillo, en el Barrio Puerto Real del Municipio de Fajardo. La misma contará con 193 espacios para botes, muelle flotante, casa club, área de muelles para servir combustible, muelle para la comunidad de pescadores, área de restaurante y dos rompeolas. Se construirá un edificio de dos pisos con 45,000 pies cuadrados en cada uno, para un estacionamiento con capacidad para 450 automóviles, área comercial de 13,000 pies cuadrados, estructura de dos plantas de 6,000 pies cuadrados para tienda de conveniencia y oficinas administrativas, las cuales serán servidas por dos estacionamientos con capacidad para 30 automóviles y otra estructura de 79,900 pies cuadrados para varar botes en tierra ("dry stack") con capacidad para 450 embarcaciones de hasta 35 pies de largo. Ante la Junta de Planificación se encuentra la consulta de ubicación 2000-24-0437-JPU sometida por AVE, Inc., la cual contempla la utilización de sus terrenos de la forma antes descrita. Los mismos están dedicados actualmente al mismo propósito de forma menos intensa.

J. R. C.  
M. C. C.

**CUARTO:** La construcción y el desarrollo de esta marina requerirá cambios sustanciales en la aptitud física y la organización social de la zona a ser impactada. En el aspecto exterior el Municipio de Fajardo propone a la comunidad y las empresas que allí ubican la construcción de un paseo el cual incluirá elementos paisajistas tales como jardines, aceras adoquinadas y una plaza. También esto incluirá la ampliación de las vías de acceso a la costa. El establecimiento de dicho paseo en unión a la marina propuesta requieren de planificación y esfuerzo comunitario para poder adaptarse a los cambios que conllevarían, mitigar los posibles efectos negativos y aprovechar al máximo las ventajas y oportunidades que ofrece como fuente de empleos para la comunidad.

**QUINTO:** A través de los medios de comunicación los ciudadanos han abogado por que se conserven los recursos naturales de la zona y que se proteja a las comunidades que allí residen del peligro de un desalojo de las tierras que vienen ocupando desde hace casi 100 años, luego de ser rescatadas del mar. La mayoría de los residentes de las comunidades Mansión del Sapo y Maternillo no cuentan con títulos de propiedad por estar sus terrenos ubicados en un área clasificada con una zonificación que lo impide. Dicha precaria situación redundará en el menoscabo de los derechos de los ciudadanos que allí habitan.

**SEXTO:** El estado de la infraestructura en las utilidades públicas de Fajardo de acueductos y alcantarillados, electricidad, teléfonos y carretera requiere de mejoras para satisfacer la presente demanda de servicios, y se considera que el proyecto propuesto aumentaría dicha demanda de forma apreciable. Es en el interés de todos los residentes del área formar un frente común ante el Gobierno de Puerto Rico para lograr coordinar los esfuerzos dirigidos al objetivo de la reivindicación de los derechos propietarios de los residentes de las comunidades Maternillo y Mansión del Sapo que no tienen títulos de propiedad y velar por que se satisfaga adecuadamente las necesidades básicas provistas por las agencias del Estado.

**SEPTIMO:** El área a ser desarrollada ya está siendo afectada por usos similares al propuesto por AVE, Inc. La acción propuesta representa una ampliación del presente uso. El lugar es reconocido como uno propicio para este tipo de negocio. La experiencia en otros lugares del mundo ha demostrado que la construcción de marinas fomenta positivamente la actividad comercial, aumenta el valor de las propiedades circundantes y estimula el crecimiento de oportunidades de desarrollo social. Para garantizar el logro de estos fines en el marco de las circunstancias antes descritas, las comunidades Mansión del Sapo y Maternillo representada por su asociación de residentes y su vecina la Marina Puerto Real a través de su corporación AVE, Inc. han determinado la formación de una alianza entre dicho grupo cívico y la empresa y en su consecuencia han arribado al siguiente:

-----**ACUERDO**-----

**PRIMERO:** La Asociación de Residentes de Maternillo y Mansión del Sapo (en adelante la Asociación) se compromete a encabezar un movimiento amplio de comunidad para proponer a las autoridades gubernamentales la re zonificación del área donde ubican sus residencias a los fines de que se les otorguen títulos de propiedad a los poseedores de terrenos que allí habitan. AVE, Inc. y su empresa la Marina Puerto Real (en adelante la Marina) se compromete a contribuir al logro de dicha reivindicación social mediante la aportación de los recursos técnicos y de asesoramiento que fueren menester de conformidad con el plan trazado por la Asociación. Para ello coordinará acciones cívicas y legales con los vecinos, representantes de otros comercios, grupos ecológicos y de ciudadanos, para acudir a los foros gubernamentales y autoridades pertinentes con el propósito de hacer la solicitud y seguir los procedimientos necesarios. A esos fines la Asociación llevará a cabo reuniones públicas, a las cuales se invitará a toda la ciudadanía en general. La invitación será anunciada con anticipación en los medios de comunicación y expresará el sitio, fecha y hora donde se celebrará. Los representantes de la Marina se harán disponibles para asistir a alguna de ellas y ayudar a trazar los planes dirigidos a ese fin y explicar como su proyecto puede contribuir al logro de esa meta. Orientará además a los ciudadanos representados por la Asociación para que puedan hacer adquirir sus títulos de propiedad.

**SEGUNDO:** La Marina se compromete a implantar programas eficientes de protección del medio ambiente tanto durante la etapa de construcción como de operación de la marina y llevar a cabo actividades educativas entre sus clientes con ese propósito. Dichas medidas incluirán, aunque no se limitarán a las siguientes: utilización de métodos de succión para el dragado de la bahía, establecer un protocolo de servicio que reduzca a un nivel mínimo en términos de la reglamentación aplicable el derrame de aceite y combustible producto de la operación de los botes y la emisión de ruidos, prohibir terminantemente el descargue de aguas sanitarias en la bahía y establecer las facilidades necesarias para su disposición adecuada de acuerdo a las normas establecidas, velar porque el diseño del rompeolas en conjunción con las corrientes marítimas no acarreen sedimentos marinos a zonas donde se afecta el ecosistema del área y tomar medidas agresivas en la protección de las especies marinas que habitan el área, especialmente los manatíes, que esporádicamente se han divisado en la zona.

**TERCERO:** Para el logro de los objetivos antes esbozados, la marina permitirá el monitoreo de estas actividades por los representantes de la Asociación expresamente designados, los cuales acreditarán su proficiencia en el área bajo exámen y llevarán a cabo sus labor sin interferir con la prestación de los servicios de la Marina. Los datos recavados y el resultado de su análisis será discutido para fines de tomar las medidas de control y mejoramiento que sean necesarias, si alguna, por un comité nombrado por ambas partes con igual participación. Dicho comité creará un reglamento donde se especificará su composición, fechas periódicas de reunión y forma de funcionamiento.

**CUARTO:** Establecer conjuntamente normas de tránsito y paso eficientes de forma que el acarreo de botes a través de la carretera redunde en el mínimo de la interrupción de la circulación de los automóviles de los residentes de la comunidad y el público en general. Implantar medidas que permitan hacer cada vez más eficiente este proceso según el mismo se desenvuelva aprovechando las experiencias obtenidas. La Marina procurará que exista prioridad en el tráfico para los residentes de la comunidad en el caso de emergencias oportunamente notificadas.

**QUINTO:** Auspiciar el desarrollo de la industria pesquera local mediante el establecimiento de un muelle de pescadores y propiciar como atractivo turístico la venta de pescado en el área. Promover la educación de los residentes de la comunidad para que desempeñen trabajos en la marina como capitanes de barco. A esos fines la Marina se compromete en el marco de las leyes laborables vigentes a brindar prioridad a los residentes de las comunidades Mansión del Sapo y Maternillo en los empleos que creen sus empresas y a desarrollar programas de adiestramiento y educación para candidatos a empleos de la comunidad. La Marina mantendrá informada a la comunidad de las oportunidades de empleo que surjan y a otorgar los mismos sin favoritismos ni discrimines entre los residentes.

**SEXTO:** Unir esfuerzos con los residentes de la comunidad y la Asociación para lograr el constante mejoramiento de las facilidades de infraestructura en el Barrio Puerto Real y las zonas aledañas. Se mantendrá una coordinación constante de actividades ente las autoridades del gobierno central y municipal para el adelanto de este objetivo.

**SEPTIMO:** Crear conjuntamente un comité que anualmente se encargue de llevar a cabo una actividad de confraternización entre la Marina y la Comunidad. Fomentar el establecimiento de un programa de reciclaje en la Marina que permita el eventual establecimiento de una empresa de la comunidad con fines lucrativos. La Marina se compromete a establecer un programa de auxilio a las iniciativas comunitarias culturales y cívicas.

**OCTAVO:** La Marina establecerá un boletín mensual de relaciones con la comunidad de distribución amplia y gratuita, donde se informa el curso de sus actividades y las de la Asociación, el devenir de los asuntos relacionados a este acuerdo y cualquier evento de interés general para las partes.

T. R. C

M. C. C

ST

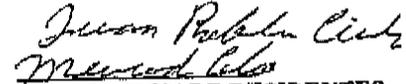
NOVENO: Cualquier conflicto o desavenencia sobre la interpretación, aplicabilidad, intención o propósito de este acuerdo, las partes se comprometen a intentar resolverlo en primera instancia mediante el procedimiento de arbitraje ante un árbitro imparcial debidamente acreditado profesionalmente para entender en materia de conflictos de esta índole escogido por consenso de ambas partes de una terna de candidatos sometidos por el Colegio de Abogados de Puerto Rico. El laudo emitido será final y firme, excepto que las partes no renuncian a acudir al Tribunal en el recurso judicial correspondiente en el caso de que se haya violado alguno de los preceptos exigidos por el debido proceso de ley.

Este acuerdo comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación final.

J.P.C.  
M.C.C.

Fecha: 6/2000

  
PRESIDENTE  
AVE, INC.  
MARINA PUERTO REAL

  
ASOCIACION DE RESIDENTES  
COMUNIDADES MATERNILLO  
Y MANSION DEL SAPO

OK

# PACTO DE COLABORACION COMUNITARIA

## ENMIENDA # 1

### A. Derecho a Recoger Carnada del Pescador

La Asociación de Residentes de las Comunidades Mansion del Sapo y Maternillo y AVE, Inc. h/n/c Marina Puerto Real reconocen ambos el Derecho Sagrado del Pescador a recoger su carnada allí donde exista y en cualquier área de las costas de Puerto Rico. A tales efectos, Marina Puerto Real se compromete a auspiciar sin reservas el recogido de carnada dentro de los predios de la Marina y sus rompeolas sin restricción alguna y cooperar en todo momento con el pescador que desee recoger carnada dentro de los predios mencionados donde también ubicarán las localidades de los pescadores que se mencionan en la Sección Quinta del Pacto original.

### B. No Expansión del Proyecto

Marina Puerto Real, sus dueños y oficiales certifican que el proyecto sometido a las agencias locales y federales es uno final y que no se expandirá fuera de las áreas establecidas y sometidas en el presente proceso de evaluación y permisos.

Aprobado en Sa<sup>nto</sup>, Puerto Rico, hoy 29 de Julio de 2002.

José A. Mercado  
Presidente  
Marina Puerto Real, AVE, Inc.

Sr. Juan Robles  
Vicepresidente  
Asociación de Pescadores de  
Maternillo y Mansion del  
Sapo; Asociación de  
Residentes Comunidades de  
Maternillo y Mansion del  
Sapo

Dña. Mercedes Fobles  
Asociación de Residentes

Sr. Eliezer Casillas  
Presidente  
Congreso de Pescadores de  
Puerto Rico

Puerto Rico. El laudo emitido será final y firme, excepto que las partes no renuncian a acudir al Tribunal en el recurso judicial correspondiente en el caso de que se haya violado alguno de los preceptos exigidos por el debido proceso de ley.

Este acuerdo comenzará inmediatamente después de su aprobación final.

Aprobado en 2 de Junio, Puerto Rico, hoy de 16 de Junio de 2002.

José A. Mercado  
Presidente  
Marina Puerto Real Ave, Inc.

Sr. Juan Robles  
Vice-Presidente  
Asociación de Pescadores de Maternillo y Mansion del Sapo  
Asociación de Residentes Comunidades de Maternillo y Mansion del Sapo

Mercedes Colón  
Dña. Mercedes Robles  
Asociación de Residentes

Eliezer Casillas  
Sr. Eliezer Casillas  
Presidente  
Congreso de Pescadores de P.R.

Los abajo firmantes somos pescadores bonafide de La Asociación de Pescadores de Maternillo y Mansion del Sapo. Endosamos sin reservas este pacto y el proyecto de la Marina Puerto Real, en Maternillo y Mansion del Sapo, Fajardo, Puerto Rico.

- Nombre: Pilar Velardo Pescaderia El Relinch  
Firma: Pilar Velardo  
Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
- Nombre: Marco Arguilles  
Firma: Marco Arguilles  
Dirección: Playa Puerto Real Bo. Mansion del Sapo
- Nombre: [Redacted]  
Firma: [Redacted]  
Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
- Nombre: Ramón F. Motta  
Firma: Ramón F. Motta  
Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
- Nombre: Pedro Vivas  
Firma: Pedro Vivas  
Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo

6. Nombre: Juan Robles Vice presidente asociación M.M.  
 Firma: Juan Robles  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
7. Nombre: Narciso Melendez  
 Firma: Narciso Melendez  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
8. Nombre: Manuel de Jesus  
 Firma: Manuel de Jesus  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
9. Nombre: George Luis Crespo Lopez  
 Firma: George Luis Crespo Lopez  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
10. Nombre: Higinio Robles  
 Firma: Higinio Robles  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo. dueño Vascaderia
11. Nombre: Zenon Cruz  
 Firma: Zenon Cruz  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
12. Nombre: Angel E. Medina  
 Firma: Angel E. Medina  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
13. Nombre: Abelita Rivera  
 Firma: Abelita Rivera  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
14. Nombre: Felix Carrasco  
 Firma: Felix Carrasco  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
15. Nombre: Carlos Maldonado  
 Firma: Carlos Maldonado  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
16. Nombre: ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~  
 Firma: ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
17. Nombre: Jesus Estrada Caraballo: Marinero:  
 Firma: Jesus Estrada Caraballo  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
18. Nombre: Madeste Estrada Caraballo: Marinero:  
 Firma: Madeste Estrada Caraballo  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
19. Nombre: Federico Estrada Caraballo: Marinero:  
 Firma: Federico Estrada Caraballo  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
20. Nombre: Carlos Alejandro Cruz  
 Firma: Carlos Alejandro Cruz  
 Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo

*[Handwritten signature]*

21. Nombre: Carlos Agost Santiago descomador  
Firma: Carlos Agost Santiago Marinero  
Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
22. Nombre: Ivan Quiñones Calero  
Firma: Ivan Quiñones  
Dirección: Playa Puerta B. Maternillo
23. Nombre: David Steider González  
Firma: David Steider  
Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
24. Nombre: José R Torres Rivera  
Firma: José R Torres  
Dirección: Playa Puerto Real
25. Nombre: Eliezer Casillas Pre. Conqueso Pocaador  
Firma: Eliezer Casillas  
Dirección: Box 451 Carretera P.R. 00733
26. Nombre: Antonio Concepción  
Firma: Antonio Concepción  
Dirección: Playa Puerto Real Maternillo
27. Nombre: Felipe Gómez Ramos  
Firma: Felipe Gómez  
Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
28. Nombre: Anastasio Gomac  
Firma: Anastasio Gomac  
Dirección: Playa Puerto Real
29. Nombre: Jorge Nobles de Jesús  
Firma: Jorge Nobles de Jesús  
Dirección: Playa P.R. Bo. Croabas
30. Nombre: Guillermo Arguelles Villanueva  
Firma: Guillermo Arguelles  
Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
31. Nombre: Jaime Gassan  
Firma: Jaime Gassan  
Dirección: Playa Puerto Real Bo. Maternillo
32. Nombre: Rube Arena  
Firma: Rube Arena  
Dirección: Bo. Anselmo Fajardo P.R.
33. Nombre: José A SANCHEZ  
Firma: José A Sanchez  
Dirección: Playa P.R.
34. Nombre: Francisco Piñero Rendón  
Firma: Francisco Piñero  
Dirección: Playa P.R.
35. Nombre: Wendell Casanova  
Firma: Wendell Casanova  
Dirección: Playa P.R.

*[Handwritten signature]*

35 Miguel Casero  
Presidente  
de la Asociación  
de Pocaadores

36  
37  
Edwin Cruz Romero  
Felipe Cruz  
Playa Puerto Real Bo. Maternillo  
Augusto Ortiz



**Apéndice 21: Firmas de Miembros de la Comunidad de Maternilo,  
Mansión del Sapo y Comunidad Puerto Real que  
Favorecen la Marina Puerto Real**

**FIRMAS DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE  
MATERNILLO, MANSION DEL SAPO Y COMUNIDAD  
PUERTO REAL QUE FAVORECEN LA CONSTRUCCION Y  
OPERACION DE MARINA PUERTO REAL**

Comunidad Mansión del Sapo  
Fajardo, Puerto Rico

Esta comunidad Puerto Real de Fajardo, favorecemos el proyecto "Marina Puerto Real" por todos los beneficios que esta ofrece a las comunidades de Maternillo y Mansión del Sapo.



- |                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|
| 1 - <u>Londra Jones</u>    | 12 <u>Domingo Camacho</u>  |
| 2 <u>Maria Castille</u>    | 13 <u>Maddine Sanchez</u>  |
| 3 <u>Alidama Ortiz</u>     | 14 <u>Ruben Gonzalez</u>   |
| 4 <u>Wilfredo Rivera</u>   | 15 <u>Holinda Santiago</u> |
| 5 <u>Ana Ayala</u>         | 16 <u>Ruben Huana</u>      |
| 6 <u>Luis Paulino</u>      | 17 <u>Eddie Perez</u>      |
| 7 <u>Alex-Los Canninos</u> | 18 <u>Jeanne Lebrun</u>    |
| 8 <u>Antonio Abguis</u>    | 19 <u>Wladys Futorin</u>   |
| 9 <u>Ana Maria Cruz</u>    | 20 <u>Miguel H. Cuevas</u> |
| 10 <u>Celia Cuevas</u>     | 21 <u>José Santiago</u>    |
| 11 <u>...</u>              | 22 <u>...</u>              |

- |                            |                          |
|----------------------------|--------------------------|
| 23 <u>Bick House</u>       | 45 <u>A. J. ...</u>      |
| 24 <u>Carlos Eoto</u>      | 46 <u>Mathema ...</u>    |
| 25 <u>Wenelin Lopez</u>    | 47 <u>Ben Becula</u>     |
| 26 <u>Aline Pinero</u>     | 48 <u>David ...</u>      |
| 27 <u>Amada Pinero</u>     | 49 <u>Miriam Fleming</u> |
| 29 <u>Domingo Carrion</u>  | 50 <u>Luz M. ...</u>     |
| 29 <u>Walter ...</u>       | 51 <u>Chaim Villegas</u> |
| 30 <u>Walter ...</u>       | 52 <u>Luz ...</u>        |
| 31 <u>Emilio ...</u>       | 53 <u>...</u>            |
| 32 <u>Rafael ...</u>       | 54 <u>...</u>            |
| 33 <u>...</u>              | 55 <u>...</u>            |
| 34 <u>Jose ...</u>         | 56 <u>...</u>            |
| 35 <u>Rafael Silva</u>     | 57 <u>...</u>            |
| 36 <u>Anah. Maldonado</u>  | 58 <u>...</u>            |
| 37 <u>Karen Carrion</u>    | 59 <u>...</u>            |
| 38 <u>Jurriel Semidey</u>  | 60 <u>...</u>            |
| 39 <u>Rafael Maldonado</u> | 61 <u>...</u>            |
| 40 <u>Yolanda Veloz</u>    | 62 <u>...</u>            |
| 41 <u>Faina Hernandez</u>  | 63 <u>...</u>            |
| 42 <u>Jeanis ...</u>       | 64 <u>...</u>            |
| 43 <u>Orinda Guerrero</u>  | 65 <u>...</u>            |
| 44 <u>Kira ...</u>         | 66 <u>...</u>            |
|                            | 67 <u>...</u>            |
|                            | 68 <u>...</u>            |
|                            | 69 <u>...</u>            |

**DRAFT**

9 de agosto de 2002

Junta de Calidad Ambiental

Estimado Sr. :

Muy respetuosamente se dirige a esta Hon. Junta de Calidad Ambiental don Juan Robles Cintrón.

Primero para hacerle llegar el más sincero de los saludos, y para dejarle saber mi preocupación por la falta cometida mientras estaba desponiendo, por tal motivo mi mayor disculpa.

En estos momentos se a montado una persecución contra los pescadores que respaldan el proyecto Marina Puerto Real, y por tal motivo tuvimos que tachar de la lista los nombres de estos pescadores entendiendo que, el que pide protección debe ser protegido.

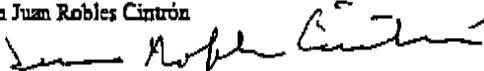
Le estoy haciendo llegar la ponencia escrita y las firmas de los residentes de Maternillo, Mansión del Sapo y las comunidades vecinas que respaldan nuestras dos comunidades en su afán de mejorar su calidad de vida.

Tenemos en esta comunidad cuatro pescaderías y tres de estos respaldan el proyecto Marina Puerto Real y a los obreros marinos que favorecen este proyecto, y así lo hacen constar en el pacto de colaboración comunitaria.

Muy agradecido.

Atentamente,

Don Juan Robles Cintrón



Comunidad Valle Puerto Real  
Fajardo, Puerto Rico

Esta comunidad Puerto Real de Fajardo, favorecemos el proyecto "Marina Puerto Real" por todos los beneficios que esta ofrece a las comunidades de Maternillo y Mansión del Sapo.



- |                            |                                      |
|----------------------------|--------------------------------------|
| 1. <u>Lipólita Apidula</u> | 9. <u>Arleidy Vargas</u>             |
| 2. <u>Jose L. Almonte</u>  | 10. <u>Rosmary Leon</u>              |
| 3. <u>Nancy Ayala</u>      | 11. <u>José Fajardo</u>              |
| 4. <u>Francisco Rodary</u> | 12. <u>Julian Rivera</u>             |
| 5. <u>Pedro Acosta</u>     | 13. <u>Bernard Verdugo Rodriguez</u> |
| 6. <u>Fidelis Rosado</u>   | 14. <u>Jose E. Velez</u>             |
| 7. <u>Ardo Vargas</u>      | 15. <u>Barbara Ayala</u>             |
| 8. <u>Luisa Velez</u>      | 16. <u>Jose Luis Almonte</u>         |

17. José Escobar
18. Juanita Cordero
19. Margarita Masera
20. Angel Burgos
21. J. R. ...
22. Luis M. ...
23. Carlos H. Rodriguez
24. José A. ...
25. ...
26. ...
27. Marta B. Rivera
28. ...
29. ...
30. Arsenio ...
31. ...
32. ...

Angela Fajeri 33  
Margarita Ortiz 34  
Juan Esteban 35  
Rodrigo Esteban 36  
Angel Rubiquez 37  
Santiago Cruz 38  
Cecilia Alvarado 39  
Alicia Olvera 40  
Cristina Feliciano 41  
Jonathan Robles 42  
Vivian Colon 43  
Jenny Colon Rodriguez  
Pedro Mantua Mantua 45  
Ingrid Robles 46  
Ester Centeno 47

# Casario

Comunidad Puerto Real  
Fajardo, Puerto Rico

Esta comunidad Puerto Real de Fajardo, favorecemos el proyecto "Marina Puerto Real" por todos los beneficios que esta ofrece a las comunidades de Maternillo y Mansión del Sapo.



- |                              |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| ① <u>Prisca A. Levin</u>     | ⑩ <u>Sandra Carrion</u>     |
| ② <u>Margarita Carrion</u>   | ⑪ <u>Margaret Caraballo</u> |
| ③ <u>Victor Luis Melles</u>  | ⑫ <u>Glenddy Carrion</u>    |
| ④ <u>Ana J. Carrion</u>      | ⑬ <u>Jose h. Molina</u>     |
| ⑤ <u>Margaria Villanueva</u> | ⑭ <u>Denirka Caraballo</u>  |
| ⑥ <u>Bianca Carrion</u>      | ⑮ <u>Enrique Carrion</u>    |
| ⑦ <u>Raquel Cordero</u>      | ⑯ <u>Tai le hemolina</u>    |
| ⑧ <u>Antonio Carrion</u>     | ⑰ <u>Carlos Alabrón</u>     |
| ⑨ <u>George Pizzano</u>      | ⑱ <u>Juan A. Walter</u>     |
|                              | ⑲ <u>Sara Ximena Burgos</u> |

- |                                     |                                |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| (20) <u>Eva N. Lebrón</u>           | (39) <u>Sandra Román</u>       |
| (21) <u>Ada V. Lebrón</u>           | (40) <u>Junior Cepeda</u>      |
| (22) <u>Alexander León</u>          | (41) <u>Wanci Cirino</u>       |
| (23) <u>Maria E. Cepeda</u>         | (42) <u>Jaana Pocher</u>       |
| (24) <u>Jessica Osorio</u>          | (43) <u>Nidia Sanchez</u>      |
| (25) <u>pedro <del>osorio</del></u> | (44) <u>Gumer Sinda pailla</u> |
| (26) <u>Estel Pailla</u>            | (45) <u>David Labai</u>        |
| (27) <u>Severia Osorio</u>          | (46) <u>Yajina Martines</u>    |
| (28) <u>Eduin Lebrón</u>            | (47) <u>Nilsa L. Lebrón</u>    |
| (29) <u>Tais Vialta</u>             | (48) <u>Carmita Román</u>      |
| (30) <u>Fector Lebrón</u>           | (49) <u>Almira Western</u>     |
| (31) <u>Elizabet de ferns</u>       | (50) <u>Jose Rodriguez</u>     |
| (32) <u>Rosa Arizud.</u>            | (51) <u>Madelina ojed</u>      |
| (33) <u>Ayo Ocasio sepulveda</u>    | (52) <u>José mercado</u>       |
| (34) <u>Saver Ocasio</u>            | (53) <u>Meriky Romero</u>      |
| (35) <u>Lito Ocasio sepulveda</u>   | (54) <u>Estefania Rosario</u>  |
| (36) <u>Carmen Lopez</u>            | (55) <u>Desire Garcia</u>      |
| (37) <u>Carla Esquivel</u>          | (56) <u>Mosa Correa</u>        |
| (38) <u>Petra Pagán</u>             | (57) <u>Hayra Burgos</u>       |
|                                     | (58) <u>Sonia Figueroa</u>     |

Luis M. M...